

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Licitación pública, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el contrato de concesión demanial para instalación y explotación de carrusel en la Plaza Mayor con motivo de la Navidad.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, 1
 - 3) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001
 - 4) Teléfono. 926 21 10 44
 - 5) Correo electrónico para obtener información: contratacion@ciudadreal.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ciudadreal.es

d) Número de expediente. AYTOCR2024/33084

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato concesión de ocupación de dominio público.
- b) Descripción. Instalación y explotación de carrusel en la Plaza Mayor con motivo de la Navidad.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Ciudad Real.
- e) Plazo de ejecución: del 1 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025 ambos inclusive.
- f) Admisión de prórroga. No.
- g) CPV: 30233170-3 Carruseles

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. No.
- d) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios evaluables de forma automática:

- 1.- El único criterio de valoración para la adjudicación será el precio de las entradas para un viaje más bajo.

4. Valor estimado del contrato y Presupuesto base de licitación:

Los interesados ofertarán el tipo de licitación más bajo por entrada siendo otorgado al que otorgue un precio más bajo.

5. Garantías.

a) No se precisará garantía provisional en virtud de la posibilidad que permite el art. 106 de la LCSP.

b) El licitador que haya presentado la oferta más ventajosa, en aplicación del art. 107.1 de la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

LCSP, y atendidas las circunstancias concurrentes en el contrato, el órgano de contratación podrá eximir al adjudicatario de la obligación de constituir garantía definitiva, justificándolo adecuadamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y ello en base a que este tipo de actividades de carácter temporal, y las especiales características de las pequeñas empresas que prestan este tipo de servicios desaconseja la prestación de la garantía en aras de facilitar una mayor participación en licitación y por tanto proteger el derecho a la competencia.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Capacidad de obrar
- b) No prohibición para contratar.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación. hasta las 14:00 horas, durante el plazo de QUINCE DÍAS, contados desde el día siguiente a aquél en el que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

b) Modalidad de presentación. Presencial

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real (9 a 14 h) a la atención del Servicio de Contratación.

2. Domicilio. C/ Postas, 8

3. Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001

4. Dirección electrónica. contratacion@ayto-ciudadreal.es

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.

b) Dirección. Plaza Mayor, 1 primera planta

c) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001

d) Fecha y hora. Primer jueves hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

9. Otras Informaciones.

De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspondientes que serán publicadas en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real en la dirección: www.ciudadreal.es.

En Ciudad Real, a 29 de octubre de 2024.- El Alcalde, Francisco Cañizares Jiménez.

Anuncio número 4122